

Proteccionistas piden penalizar con 5 años y un mes de prisión el maltrato animal con saña

Herwin Godoy, vicepresidente del Instituto Municipal de Protección Animal (Impa) de Maracaibo, estado Zulia, consideró necesario priorizar la aplicación efectiva de la Ley de Protección a la Fauna Doméstica Libre y en Cautiverio vigente desde 2010, en lugar de impulsar una nueva legislación.

Durante una entrevista en el programa De Primera Mano de Radio Fe y Alegría Noticias, Godoy exhortó a imponer una pena de 5 años y un mes de prisión para el maltrato animal con saña que comprometa la integridad física o cause la muerte del animal, ya que hoy en día los agresores terminan quedando libres.

El vicepresidente del Impa explicó que la propuesta de Ley para el Trato Digno y Responsable de los Animales de Compañía surge como respuesta a las firmas recogidas el año pasado, donde el estado Zulia fue uno de los principales impulsores para que el maltrato animal se considere delito.

Actualmente, el maltrato animal se sanciona como una falta administrativa con multas y la Alcaldía de Maracaibo anexó por su parte el servicio comunitario de 120 horas para aquellos que no puedan pagarlas.

Según Godoy, el proyecto de Ley para el Trato Digno y Responsable de los Animales de Compañía parece centrarse en la creación de un instituto superior sin abordar la obligatoriedad de las Unidades de Gestión.

«El Estado no ha hecho que se cumpla esta ley vigente y esta nueva propuesta busca colocar un instituto por encima de nosotros y no nos deja claro cuál será nuestra participación, lo que nos preocupa», expresó.

En este sentido, manifestó su incertidumbre sobre cómo se llevará a cabo la protección animal integral, especialmente ante el aumento de denuncias en las redes sociales, que demandan una respuesta más inmediata.

«Tampoco habla de la educación, cosa que nosotros también hemos estado haciendo visitando algunas escuelas con fauna silvestre que hemos rescatado, gracias a la alianza que tenemos con el

Ministerio de Eco Socialismo», añadió.

Desde el Impa, se envió una propuesta al Gobierno Nacional en la que solicitan, además de penalizar el maltrato animal como un delito, respetar la autonomía de los municipios para asegurar una protección animal efectiva.

Asimismo, instan a que la Fiscalía se involucre y colabore con ellos, y hacen un llamado para que las Unidades de Gestión sean activadas de manera organizada, en colaboración con los Colegios de Médicos Veterinarios.

En cuanto a los avances en Maracaibo bajo la gestión del alcalde Rafael Ramírez, Godoy informó sobre la realización de 4.000 esterilizaciones el pasado 2023, gracias a la creación de un Centro de Diagnóstico Integral; mientras que este año avanzan con las campañas de vacunación y atención médica gratuita.

“El Zulia es el único estado del país que tiene dos Unidades de Gestión activas participando y ayudando a los animales, cosa que no pasa en el resto de Venezuela, solamente somos cuatro de todos los municipios del país”, aseveró.

Indicó que han celebrado reuniones comunitarias para promover la esterilización y fomentar la adopción responsable. Igualmente, han estado enfocados en el rescate y atención de animales silvestres maltratados, a fin de concientizar a la población sobre la importancia de proteger la fauna silvestre.

Sin embargo, reconoció los desafíos económicos que enfrentan las fundaciones de protección animal en el estado Zulia debido al abandono masivo de mascotas por parte de personas que emigraron del país.

En respuesta, el Impa está trabajando para brindar apoyo a estas fundaciones, ofreciendo servicios de esterilización y atención médica gratuita que garanticen una vida digna para los animales rescatados.

Con información de Radio Fe y Alegría